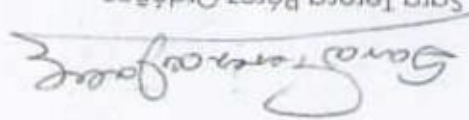
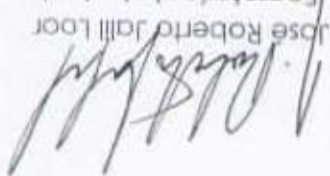


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SERVIDURAN S. A., CETERADA EL 22 DE MARZO DEL 2.011.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil once, a las 13h45, en el inmueble ubicado frente a la calle Boyacá No. 1313 y Vélez, se lleva a efecto la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **SERVIDURAN S. A.**, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: **1)** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2.010; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía sobre el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2.010.- Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. Preside la sesión la Presidenta de la compañía, Sra. Sara Teresa Pérez Ordóñez y actúa como secretario, el Gerente General Sr. José Roberto Jalil Loor. La presidencia dispone siguiente: José Roberto Jalil Loor, propietario de quinientas acciones; y, Sara Teresa Pérez Ordóñez, propietaria de quinientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto que es: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2.010. La señora Presidenta dispone que por secretaría, se de lectura al informe del señor Comisario, el mismo que luego de ser conocido por la Junta General fue aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes. Luego la Presidencia dispone se pase a tratar el segundo tema, que es: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico del 2.010, por lo que el secretario da lectura al informe del Gerente General. Una vez conocido por la Junta General el informe del Gerente General, este es aprobado por unanimidad de los accionistas concurrentes. Por disposición de la Presidenta, se pasa a tratar el tercer y último punto de la sesión, que es: Conocer y resolver sobre el Balance General con el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2.010. La Junta General, luego de varias consideraciones resolvió por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el balance general con su estado de pérdidas y ganancias por el año 2.010, disponiéndose que el mismo sea presentado a los organismos de control.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.


Sara Teresa Pérez Ordóñez
Presidenta de la Junta
Accionista


José Roberto Jalil Loor
Secretario de la Junta
Accionista